

DECISIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO

En virtud del nombramiento acordado en el Consejo de Administración de Madrid Cultura y Turismo S.A.U. de 3 de octubre de 2019, recogido en la Escritura de elevación a público de acuerdos sociales de 11 de octubre de 2019, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas, he adoptado la siguiente

DECISIÓN

- 1.- Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del espectáculo "Doña Rosita, anotada de la Compañía La Abducción que tendrá lugar en la Sala Negra de los Teatros del Canal entre los días 7 y 29 de diciembre de 2019, como parte de la programación de la Temporada 2019-2020 y cuyo presupuesto asciende a 49.464,80€ (IVA incluido). La adjudicación se llevará a cabo por el procedimiento negociado sin publicidad.
- 2.- Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria que regirán la adjudicación del contrato por el procedimiento negociado sin publicidad.
- 3.- Aprobar el gasto por un importe máximo de 49.464,80€ (IVA incluido).

Madrid, a 14 de octubre de 2019
EL CONSEJERO DELEGADO DE
MADRID CULTURA Y TURISMO, S.A.U.



Fdo.: Carlos Daniel Martínez Rodríguez